

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

EXPOSICIONES REGIONALES.

Por mas que sea grave y superior á nosotros escribir un artículo sobre el epígrafe que encabeza estas líneas, queremos hacerlo sin embargo aunque estemos convencidos que no ha de ser nuevo lo que digamos ni tan original en la forma que despierte la curiosidad de nuestros paisanos. Cumplimos á pesar de todo con un deber que nos hemos impuesto muy gustosos y diremos con el decoro posible lo que la ley nos permita decir.

En muchas ocasiones, y por hombres graves de este país, se ha dicho que las artes están reñidas con nuestras costumbres agrícolas, y esto que para nosotros es discutible, nos impide hoy escribir sobre exposiciones artísticas, limitándonos en el presente artículo á hablar de aquellas que mas en armonía estén con nuestros hábitos de trabajo, segun pretenden algunos, y en este caso no pueden ser otras que las exposiciones agrícolas.

Efectivamente, lectores, las exposiciones agrícolas en un país agrícola, influyen de tal manera en su progreso material y como consecuencia lógica en el moral é intelectual, que no habrá

nadie que se atreva á ponerlo en duda. Si, pues, esto es incuestionable á todas luces, nada hay que pueda disculpar la falta de estos certámenes; de modo que el no tenerlos en Extremadura no nos hace mucho favor como pueblo inteligente y trabajador.

Los resultados beneficiosos que reportan á la comunidad las exposiciones regionales ó provinciales, son relativamente los mismos que las universales y nacionales reportan al mundo y á una nación. Bien pudiéramos no detenernos en la enumeración de estos beneficios para inclinar el ánimo de nuestro país á esta clase de certámenes, porque están en la conciencia de aquellos hombres que pudieran tomar la iniciativa en estas cuestiones. Para estos no vamos á demostrar ahora la importancia de las exposiciones regionales ó provinciales, ni á examinar cómo influyen en el progreso material de un pueblo, sino para aquellos menos ilustrados que pueden necesitarlo.

Reconocida por todo el mundo la importancia de las exposiciones universales, será preciso concedérsela á las nacionales y no negársela á las provinciales ó regionales, que en nuestro sentir influyen mas enérgicamente que las otras en el progreso material de una comarca determinada como probaríamos sin dificultad.

Así es la verdad, lectores; si en

las exposiciones universales y nacionales se juzga sin grande esfuerzo de los adelantos del mundo y de una nación por los productos expuestos, dando lugar por este medio á profundos estudios económicos, políticos y sociales, de inmediata aplicación para el mejoramiento de los pueblos, por idénticas razones deben las exposiciones regionales ó provinciales suministrar datos utilísimos para el estudio y remedio de las necesidades de una provincia. Esto no admite duda; no podemos decir que las exposiciones regionales son innecesarias, sin confesar implícitamente que lo son también las universales y nacionales; admitida, pues, la importancia de estas, hay que admitir á fortiori la de aquellas: dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí.

No es posible negar el benéfico influjo de las exposiciones regionales en el bienestar de un pueblo. Reunidos en la capital de una provincia los diferentes productos de la agricultura, métodos é instrumentos que se emplean para la explotación del suelo, muy fácil sería estudiar el estado agrícola del país y ver si correspondía á lo que los adelantos de la industria exigen. Hablarían los propietarios de los procedimientos que este ó aquel emplea en la siembra de tal ó cual semilla y condiciones de la tierra en que le dió mejo-

res resultados; de los instrumentos de cultivo que unos y otros usan, discutiendo las ventajas ó desventajas que puede traer á la producción el continuar con los mismos ó admitir otros nuevos; de por qué es ó no es conveniente la introducción de máquinas, ya sea porque en ella vá envuelta una cuestión social trascendentalísima, ya por los obstáculos que pueda ofrecer su uso; hablarían también de los distintos métodos que cada cual emplea en el cultivo de la vid y el olivo; de los procedimientos que se siguen para mejorar los ganados, abouar los pastos y perfeccionar las lanas; de los mejores medios para acimatar en el nuestro árboles frutales de otros países, y de todo ver, comparar y apreciar los resultados obtenidos, segun los diferentes métodos é instrumentos de cultivo, é incalculables ventajas para la producción y el consumo sería la consecuencia legítima de las exposiciones regionales.

¿Por qué, pues, siendo de tanta utilidad estos concursos no se tienen en Extremadura? ¿Qué hay aquí que todo se mira con una indiferencia desconso- ladora? ¿Es que ya lo sabemos todo y hemos llegado al apogeo de los adelantos materiales? ¿Qué es si no este indiferentismo, este aislamiento que produce la muerte? Triste es confesarlo; pero solo la falta de instrucción es

FOLLETIN.

EL ESTÍO

Toda vez que el astro dominador de nuestro planeta, recorriendo la Eclíptica sin embargo de ser una estrella inmóvil, llega con su cortejo de mundos al maldecido signo de Cáncer, avancemos nosotros hácia el estío.

Así voltean en el espacio las estaciones y vá de punto en punto transcurriendo la vida humana con insensible pero pasmosa velocidad.

La galana estación de las flores, con sus tibias luces y sus encantos dulcísimos, ¡oh amable y mil veces querido suscriptor de la Crónica! no domina ya en nuestro espacio: redobla en trueque sus furoros el calor del sol, y la cigarra, dulce profeta del verano, como la llamó el más dulce de los poetas del mundo, preludia ya su canción unisona y penetrante.

Llega, pues, el reinado de Ceres: ¡habrá espigas en nuestros campos con qué coronar á la deidad ingrata y veleidosa de las cosechas?....

¡Ah!—exclamará el pobre. Pero ¿quién ha dicho que el pobre tiene derecho á influir en la fisonomía de los tiempos, ni en la importancia de las estaciones?

No habemos del pan, si á W. les parece, puesto que hace un calor insufrible, y vivámonos al Guadiana, cuyas lascivas ondas prometen un baño dulce y voluptuoso.

El verano debe haber sido, allá en el primer instante de la creación de las cosas, la razón de los ríos, de los ríos, sobre todo, de cierto pelo. No se concibe, v. g., nuestro Guadiana poblado de salchichos de pescadores y de bergantines mercantes; ni regando con sabias ondulaciones las huertas vecinas y los

campos de la ribera; ni mansamente lamendo islas como jardines, donde duermen las brumas sobre perfumados lechos de flores; ni asustando á las náyades de la orilla con el ruido de espumosas cascadas; pero tiene una gran misión de verano: vayan W. al río, y W. tomarán baños á su sabor, y cogerán unas calenturas de tipo periódico estacional que dará gloria.

Porque, en general, el agua es la compensación del verano y el baño el antídoto del calor; pero hay aguas y baños de muchas clases y para todos los temperamentos.

Los de pretensiones humildes y provinciana conformidad solemos tener bastante con el agua dulce y lebeya de cualquier río: los hombres de empaque y de aristocrática compleción necesitan para vivir durante el verano de las saladas aguas de un puerto.

Si están W. ahora, como presumo, por darse tono y renunciar á su envidiable medianía, cerca tenemos el Océano y transportes está clamando el ferro-carril: no tienen más que echarse al agua. Envidiaremos aquí entretanto y cantaremos por todos los tonos la frescura de ustedes.

Tal vez una morena, que ha ido también en busca de las delicias del baño y que habita en la misma fonda, les incendiara el corazón con sus negros ojos. La calculada dieta, el abuso de los ácidos y la insistente lectura de las obras de Paul de Kock durante la noche, han derramado en aquel rostro una palidez agradable, signo aparente de secretas y amorosas melancolías. Sus miradas mitan adorablemente la suplica y usurpa de cuando en cuando por el estío que se queja una víctima resignada. ¿Me quieren W. decir si tendrán suficiente con toda el agua del Atlántico para moderar el insuportable calor de este encuentro?

Se enamorarán W., señores, y por más que se bañen y se abaniquen y respiren el húmedo viento de la playa, sin apelación sudarán W. el quilo.

Y así y todo, á decir verdad, es lo mejor que puede regalarles la temporada: porque si juegan W. y pierden hasta el último maravedí de su bolsa; si profesan el noble ejercicio del comercio y echan á pique con su ausencia el buen orden de los negocios; si con el cambio de vida se les revuelve la sangre, se les sublevan los humores y les sale tal cual divieso como un puño; si por acaso el amor les coje para hacer de las suyas y remata la función veraniega con un casamiento, ya están W. frescos para toda su vida por haber hecho armas contra el calor de un verano.

Me sublevo, pues, contra los mil veces peligrosos baños de mar, sin embargo que están de moda y que los preconiza el buen tono. Hay mas: aunque Virgilio dijo en una de sus Églogas:

... hic inter flumina nota

Et fontes sacros frigus captabis opacum,

(el poeta bucólico me perdona) también estoy por la prudente omisión ó eliminación de los ríos conocidos.

Si eres, lector, aficionado al baño, y quieres tomar por lo que valga un consejo de gaceta, cómprate uno y mételo en el rincón de tu alcoba. Cualquiera de tus domésticos, pues es de presumir que gastarás criados, ó el mismo aguador de tu casa, lo cual no hace un daño esencial á la poesía de la operación, llenará el aparato á tu antojo: perfumas después el agua, si te conviene ó gusta; te desciñes la bata, reduciéndote al simple y bello traje de la naturaleza, y te arrojas á tu sabor en aquel mar sin ondas, pequeño, manso y cristalino, que ha brotado al influjo de tu palabra, que tú has creado á tu voluntad y

que responde á las exigencias de tu capricho como el cigarro que te fumas ó la flor que cojes en el rosal de un paseo.

¿Qué necesita más el hombre sano, ni qué puede parecer mejor al sibarita antojadizo?

Los viros baños, salados, termales, sulfurosos, raros, dirigidos por un doctor, con acompañamiento de píldoras y de mixturas, se han de dejar á los enfermos, á ver si les sirven de algo. A cultivar estos baños no convida el estío, sino que invita la enfermedad: motivo grande y poderoso para precaver con idéntica solicitud la soledad extremada de los enfermos y el incómodo movimiento y bullicio de los desocupados.

El verdadero baño de placer es el nuestro, el baño único á que convida el estío: baño solitario, silencioso, tranquilo, á media luz, desnudo de historias ajenas, acompañado de propias y dulces meditaciones, y, sobre todo, que es lo que importa, fresco á voluntad y satisfacción del protagonista.

Pero á qué hablar más de los pobres recursos que tiene el hombre contra el rigor de las estaciones y de lo poco que valemos, reyes y todo de la creación, contra el poder de la naturaleza?

El sol ha entrado ya en el signo de Cáncer, anuncio del verano y funesto presagio de las borrascas; Leo nos traerá después la abrasada canícula, y Virgo secará las últimas fuentes y transformará en amarillos los verdes juncos de nuestras riberas.

Ya no hay flores, ni sombras, ni días risueños y apacibles.

Ya el sol nos amenaza con los rigores de su lumbre y se nos echa encima la más cruel é intolerable de las estaciones.

la causa de todo. Sí, lectores; de una provincia como la nuestra en que más de las tres cuartas partes de sus habitantes no saben leer ni escribir es imposible, absolutamente imposible, esperar que entre resueltamente en las vías del progreso. Los hombres de nuestro país, llamados por sus conocimientos y posición social a tomar una saludable iniciativa en estas cuestiones, no quieren moverse tampoco, porque piensan tal vez que sus esfuerzos se estrellarían en la pereza habitual de los demás, así es que, por más que nos duela, tendremos que seguir desempeñando el desairado papel de pueblo perezoso y atrasado.

Preguntad á los aragoneses en qué razones se fundan para tener este verano una exposición en Zaragoza; preguntad á otros pueblos inteligentes y laboriosos de España los resultados obtenidos de las exposiciones que tuvieron y á ver si sus respuestas disculpan vuestra conducta. La Sociedad económica de Amigos del país de Zaragoza puede decirle á la Sociedad económica de amigos del país de Badajoz las razones que tenga para provocar estos certámenes de la industria, ya que parece que el título de socio no ha servido hasta ahora más que para adornar el encabezamiento de una certificación.

Hoy mismo, que no se quieren promover esta clase de concursos, venimos á nuestros labradores víctimas de la rutina unos y de la imprevisión los más; estado que se revela muy elocuentemente en la miseria del mayor número. Hay agricultores, que ignoran de qué manera cultivan la tierra y qué instrumentos usan los de los pueblos inmediatos; que oyen hablar de los progresos en este ramo con incredula sonrisa como el que está en posesión de lo mejor, que no leen un libro de agricultura por autorizada que sea la persona que lo publique; en una palabra, cada cual vive en su casa y Dios en la de todos, como ellos dicen. Si la miseria viene á revelarles que hay algo en el organismo social que perturba sus naturales funciones, cuando más se contentarán con mujeriegos lamentaciones, ó con pedirle dinero al gobierno, que es el recurso de los pueblos débiles. No queremos decir con esto que la falta de exposiciones sea la causa única de la miseria y el atraso; pero no deja de serla, y muy poderosa, el aislamiento en que vivimos. Acostúmbrense los pueblos á reunirse por medio de estos certámenes, y algo más adelantarán que no reuniéndose; de seguro que sería este el primer paso de la asociación, único remedio de la miseria. Por el aislamiento se ha dicho de vosotros que dormís el sueño económico, y yo digo que dormís también el sueño literario, y el sueño artístico, y el sueño político, todos los sueños, en fin, que pueden hacer las desgracias de un pueblo.

Es necesario, pues, que hagamos algo que sea digno de un pueblo culto, ya promoviendo exposiciones agrícolas, ó cualesquiera otros certámenes que nos den á conocer como pueblo inteligente y laborioso. A los hombres importantes de nuestro país nos dirigimos: á ellos que pueden tomar una iniciativa poderosa les pedimos que mediten nuestras palabras, sin tener para nada en cuenta la pequeñez de quien las escribe.

SINIESTRO MARÍTIMO.

De Terranova comunican la siguiente relación de un terrible siniestro marítimo, que encontramos en un periódico extranjero:

«El 30 de Abril último, un buque se encontró encalmado á la altura de Gull-Island. Parte de la tripulación fue á tierra para cazar. Al llegar á la playa, uno de los hombres vió un pájaro, hizo fuego y corrió al sitio donde

había caído la pieza para recogerla. Júzguese cuál sería su sorpresa al descubrir en aquel lugar dos esqueletos acostados el uno al lado del otro. Llamó á sus compañeros que acudieron en seguida, y no tardaron en descubrir, algunos metros más lejos, un pedazo de lienzo de tal manera helado, que no pudieron levantarlo. Lo cortaron, y debajo encontraron los cadáveres de nueve hombres y de dos mujeres! Volvieron inmediatamente á bordo y dijeron lo que acababan de ver.

Se levantó ancla y el buque se dirigió á Tilt-Gove. Los pescadores de aquel punto construyeron como pudieron algunos ataúdes, y al día siguiente unas sesenta personas se dirigieron á Gull-Island para enterrar los cadáveres.

Es imposible describir la escena que pasó cuando fue preciso levantar los cadáveres. Estaban helados, formando un solo cuerpo, y fue preciso separarlos haciendo uso de la palanca.

Todo hace creer que aquellos de estos desgraciados que vivieron los últimos, se alimentaron con la carne de sus compañeros de infortunio, pues dos de los cadáveres habían sido devorados hasta los huesos; á otro, que tenía tres heridas profundas en la región del corazón, le faltaban grandes trozos de carne en el pecho y uno de los brazos. A su lado se recogió un cuchillo.

Segun cinco cartas encontradas en los bolsillos de tres de estos desgraciados, se ha podido confirmar su identidad. Eran parte de la tripulación y pasajeros del bergantín-goleta inglés *Queen*, de Swansea, naufragado el 12 de Diciembre último sobre Gull-Island.

Parece que cuatro hombres de la tripulación fueron á bordo del buque en busca de víveres, y en aquel momento el buque zozobró y se sumergió.

Hé aquí la traducción de una carta dirigida por W y G. Hoskins á su familia:

«Hace 108 horas que no tenemos pan: pero no os aflijais por nosotros; rogamos á Dios. Ninguno ha muerto todavía; pero todos estamos muy débiles.»

Otra carta de M. F. Dowsley á su esposa, dice.

«Hemos salido á tierra por medio de cuerdas atadas al cuerpo. Nada hemos salvado, á no ser lo puesto... ni un bocado de pan. Hace cinco días que no hemos podido procurarnos leña para hacer fuego y calentarnos. Estamos acostados sobre las rocas heladas y sobre la nieve, cubiertos únicamente por un ligero pedazo de lienzo. Puedes imaginarte cuánto he sufrido y sufriré yo, que no he sido nunca fuerte ni robusto.»

Tengo los piés hinchados y estoy muy débil. Creo que si la Providencia no envía hácia esta parte un buque que pueda recogernos, antes de mañana habrán muerto algunos de nosotros, y yo seré tal vez la primera víctima. Si así es, no tendrás ni aun el consuelo de recoger mi cadáver, pues servirá de alimento á mis compañeros. Me ahogo de sed; daría gustoso los 20 ch. que tengo por un trago de agua.

Si tuviese agua que beber, creo que viviría más tiempo. No dudo que dentro de algunas horas comparceré ante mi Dios. Te escribo, temblando de frío y de debilidad de la cabeza á los piés, y no comprendo cómo he podido escribir tanto.

Abraza á mis hijos queridos y recuérdales con frecuencia mi triste suerte. Diles que, en mi última hora, les encargo que sean sumisos y obedientes contigo y que se dejen guiar por tí en todas las cosas. Diles que sean complacientes y buenos unos para otros, sin lo cual no podrán prosperar. Concluyo, amiga mía, porque no puedo escribir ya más. Dí á nuestros queridos hijos que su desgraciado padre les dá su bendición.»

En otra carta, escrita dos días después, Mr Dowsley dice:

«No hemos sido socorridos; nuestra posición es desesperada; nuestros sufrimientos son intolerables.»

Estas dos líneas son las últimas escritas por estos desgraciados.

Dice La Correspondencia:

«Las últimas noticias recibidas de diferentes puntos de España y del extranjero acerca de la próxima recolección, hacen concebir esperanzas de que mejore notablemente la crisis de subsistencias que viene experimentándose hace tiempo en nuestro país. Es verdad que en alguna localidad, como sucede en la llamada tierra Campos, en Castilla, puede darse por perdida enteramente la cosecha; pero hay en cambio otras comarcas, como son las de Málaga, Valencia, Salamanca, Avila, Burgos y otras, en las cuales se espera obtener una buena recolección.»

Segun las noticias que nosotros tenemos, parece que también hay una cosecha regular en esta provincia.

En general, dedúcese de la lectura de los periódicos que, si bien hay pueblos realmente afligidos por la pérdida total de las mieses, en los que han sido regados por las últimas lluvias se ha remediado bastante el mal y presentan buen aspecto los campos. Si, pues, no podemos tener la esperanza de una gran cosecha, parece que hay motivo para que cesen los temores de una terrible crisis alimenticia.

Por Real decreto de 17 de este mes, publicado en *La Gaceta* del 19, ha sido nombrado Director general de Instrucción pública D. José María Fernandez Espino, catedrático de término y Diputado á Cortes.

Ha sido nombrado Consejero de Administración con cinco mil duros de sueldo anual el Sr. Mendo de Figueroa antiguo director de *El Reino*.

Celebramos el nombramiento y deseamos toda suerte de prosperidades á la dignísima persona en que ha recaído.

Hasta hace dos ó tres días han durado los exámenes ordinarios en el Instituto de esta capital y es probable que no concluyan los ejercicios de grados hasta fin de Junio ó principios de Julio.

Es un dato para conocer el crecido número de alumnos matriculados en esta escuela. Exceptuando el de San Isidro, creemos que en todos los demás Institutos del reino habrán terminado ya las tareas académicas.

Habiéndose descubierto sellos de correos falsos de diez céntimos de escudo, la dirección general de Rentas estancadas y Loterías ha comunicado las órdenes oportunas á los gobernadores de provincias, á fin de que inmediatamente se suspenda la venta de aquellos y en su equivalencia se haga uso de dos sellos de cincuenta milésimas, por cada uno de los que se retiran de la circulación.

Ha regresado á esta capital el Alcalde-corregidor de la misma, D. José de Jesús Chacon.

En el ministerio de Estado se activan mucho las negociaciones para la conclusión de tratados postales con las diferentes naciones con quienes no los teníamos y ya estaría más adelantado este importante asunto si se hubiera podido resolver la cuestión relativa al tránsito por Francia.

Por el nuevo tratado postal celebrado con Italia, y que empezará á regir desde 1.º de julio, el franqueo de las cartas sencillas costará 200 milésimas, y las no franqueadas costará 300.

Los certificados costarán además 200 milésimas como para el interior de la península.

Las muestras pagarán como cartas. No ha sido posible hacer rebaja por la razón de tránsito por Francia; pero será obligatorio el franqueo por medio de sellos.

Los periódicos é impresos pagarán 40 milésimas por cada 40 gramos, y será obligatorio por medio de sellos.

Será posible la certificación de muestras, periódicos é impresos, y su coste será independiente del franqueo.

También se permitirá la trasmisión de avisos por recibos de cartas ó de pliegos certificados mediante el recargo de 100 milésimas.

Entre las ventajas que se obtienen por este tratado se cuenta la de haberse facilitado y hecho obligatorio el franqueo de las cartas para los Estados Pontificios y costará 250 milésimas; los periódicos pagarán 50 milésimas por cada 40 gramos.

Para Austria el franqueo será voluntario, y la carta costará 325 milésimas, y las no franqueadas 400.

Será obligatorio el franqueo de periódicos, y costará 60 milésimas por cada 40 gramos. Para Grecia, Alejandría de Egipto y Túnez, será también voluntario el franqueo, y costarán 375 milésimas las franqueadas, 400 las no franqueadas. El franqueo de periódicos é impresos será obligatorio á 70 milésimas por cada 40 gramos.

Las cartas certificadas para los Estados Pontificios y demás países citados, pagarán doble de lo que corresponde á las cartas sencillas.

Habiéndose presentado algunos casos de cólera en Rabat y Salé, se han declarado sucias las procedencias del imperio de Marruecos, mandando en su vista á los gobernadores de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta, que despidan para lazareto sucio dichas procedencias.

Dice un periódico:

«Parece que la dirección general de obras públicas trata de reformar el reglamento del cuerpo de toreros de faros. Al hacerlo, bien merece que se tenga en cuenta la vida de privaciones de dichos empleados, como asimismo los importantes servicios que presta á los intereses de la marina y á la humanidad toda. Hoy que es una necesidad reconocida la segregación del servicio marítimo del terrestre, estableciendo distritos marítimos en toda la península, se conseguiría mejorar la suerte de los toreros, dándoles ingreso en las nuevas plazas que con tal motivo hubiesen de crearse, pues así se aumentaría la escala de ascensos de su limitada carrera.»

Dícese de la feria de Trujillo, una de las más importantes de España, que ha estado muy desanimada, realizándose pocas operaciones y éstas á precios sumamente bajos.

Casi todos los periódicos publican ó han publicado ya la Ley y el Reglamento de Instrucción primaria, en virtud de cuyas disposiciones se introducen grandes cambios en el primer período de la Enseñanza pública.

Parece que la Alhóndiga vá recordando su animación perdida, dice un periódico de Sevilla, y otro de la misma localidad añade:

«Sin embargo, no observamos que el trigo baje, y si baja, el pan se mantiene subido ¡Fenómenos de la especulación!»

Variedades.

LO QUE ES LA VIDA.

La aurora meció la cuna
De una flor; el sol ardiente,
Al dar su lumbre importuna,
Fué secando una por una
Las galas que halló en su frente.

A la tarde, con dolor
Sintió el viento abrasador
Que por la montaña zumba,
Y halló á sus piés una tumba
Donde dormir: pobre flor!

La vida tiene su aurora
Llena de amoroso encanto;
Mas las galas que atesora,
Como el fuego las devora
La lava de nuestro llanto.

La muerte con rudo anhelo
La puerta á la vida cierra,
Y Dios dá al hombre el consuelo,
Que la flor queda en la tierra
Y el alma sube hasta el cielo!

JOSÉ MORENO CASTELLO.

(Revista de Jaen.)

Fabulilla.

Trajeron á un señor de luengas tierras
donde tienen los sastres mucha fama,
en cambio de muy buenos pesos duros
una estupenda y colosal casaca.

Sin duda que es mejor y mas vistosa
y de mucho mas gusto y mas barata
la que hace poco le cortó el maestro
vecino suyo y sastre de su casa.

Pero ¡bah! no está bien que un elegante
vestido al uso de las gentes vaya,
sin distinguirse, sin hacer figura,
ni aventajar á los demás en nada.

Tiene, pues, el señor encima siempre
la hermosa prenda y sin cesar esclama:
Cualquiera que me mire, por el porte
juzga que acabo de llegar de Francia!

El pueblo vélo, sin embargo, y dice,
rabiando por soltar la carcajada:
Cualquiera que te mire, por el porte
juzga que tienes la cabeza vana!

Siempre es el necio quien la propia deja
por otra inútil extranjera usanza,
y á señularse aspira y tener nombre
con torpe modo y pretensiones raras.

ALHAMAR.

Gacetillas.

Al baile.

Niñas de rostro divino,
alegraos, porque os dán
en la noche de San Juan
otro baile en el Casino.

Preparad cintas y flores
y otros cien mil perifolios
en que prendais á los pollos
con dulces lazos de amores.

Yo iré sin falta, y allí,
como débil mariposa
que vuela de rosa en rosa,
volaré de huri en huri.

Y si por mi bien me abraso
en los ojos de una bella,
me caso al punto con ella...
pero ¡quí!... yo no me caso!

Por decir algo.—Una jóven fué sorprendida con otro por su amante, y este se le quejó amargamente de que no le amaba.

—¿Que no te amo! exclamó ella: ¿qué motivos tienes para decirlo?

—El que estoy viendo, contestó el amante.

—¡Ingrédulo! repuso ella; pues qué, ¿das mas crédito á tus ojos que á mis palabras?

En una de las desgraciadas batallas que dió Federico el Grande de Prusia, llevaron á su presencia un granadero francés que habian cogido yendo á desertar.

—Granadero, le dijo Federico, ¿por qué razon nos quieres dejar?

—Señor, respondió él, porque veo que las cosas van en mal estado.

—No van muy favorables, respondió el rey; pero mira, volvamos otra vez á las armas, y si no mejoramos de fortuna, entonces desertaremos juntos.

Un capitán andaluz, suplicó al Ministro de la Guerra que se le diesen las pagas que tenía atrasadas, haciéndole presente de paso que las necesitaba para comer, en razon á que estaba espuesto á morir de hambre. El Ministro que lo vió rollizo y colorado, le dijo con mucha flemma.

—Pues vuestra cara lo desmiente.

—¡Ahí señor, replicó el capitán con acento compungido, esta cara no es mía; se la debo á mi patrona que hace siete meses me fia los alimentos.

Mozo ingenioso.—Yu he hechu mas que Cristu, decía un gallego de los que llevaron un paso de la Semana Santa.

—Borríco, ¿por qué has hecho mas que Cristu? le preguntó uno.

—Porque Cristu solu carjó con la cruz, y yu he carjado con la Cruz, con Cristu y con la peana.

Falta hace.—Segun dice un periódico de Madrid, parece que se han dictado disposiciones por la Direccion de Estancadas para mejorar el desvenado del tabaco de cajetillas con gran ventaja para la elaboracion de las mismas y para el público por consiguiente.

Del sueño.—El sueño ha de ser proporcionado á la fatiga corporal ó mental. El niño necesita dormir mas que el adulto, y este más que el viejo; la mujer más que el hombre: el

convaleciente más que el que está sano; el atareado más que el indiferente; el intemperante más que el sóbrio; el nervioso más que el sanguíneo; el jornalero más que el paseante en córtes; el hombre de bufete más que el hacendado; el ciudadano más que el labrador; el hombre culto más que el salvaje. Los músculos despiertan más pronto que los sentidos y la inteligencia.

Los malvados y los ambiciosos duermen poco, y un sueño agitado. El gran Scipion, después de sus victorias, era uno de los primeros dormilones de Roma, al paso que Caligula no dormía más de tres horas.

Ha fallecido en Madrid el jóven é inspirado poeta D. Jesús Rodriguez Cao, niño que apenas contaba 15 años de edad. Las obras dramáticas que deja escritas el niño Rodriguez, representadas con lisongero éxito en la academia de la Infancia, la magnífica colección de poesías, tanto inéditas como impresas y leídas en varias reuniones literarias, revelaban el talento nada comun de este jóven y hacian concebir á su familia grandes esperanzas para el porvenir.

Una simpleza de Beethoven.—Acababa Beethoven de escribir una romanza, y descontento de su obra se disponía á arrojarla al fuego, cuando acertó á entrar en su aposento el célebre tenor de la capilla imperial de Viena, José Barth.

—¿Qué vas á hacer? preguntó el maestro.

—Voy á echar al fuego esta simpleza, contestó Beethoven.

—Espera, repuso Barth, déjamela ver primero.

Y tomando el manuscrito, hizo sentar al ilustre compositor al clave para que le acompañase, y se puso á cantar la simpleza de un modo tan admirable que apenas la hubo concluido, Beethoven se levantó y le abrazó llorando, sin poder articular una palabra.

La preciosa y célebre romanza, *Adelaide* se habia salvado.

FABRICA DE NAIPES

de Joan Humanes y C.^a sucesora de dicha fabricacion de D. Raimundo García, calle de la Concepcion Gerónima, 22 Madrid.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

Se retrata aunque esté nublando desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde á 4 rs. la primera targeta y al mismo precio las copias.

Tambien se retrata de otra clase superior á 12 rs. la primera sargeta.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

=23=

Art. 37. El acta se estenderá por duplicado en papel de oficio, sin perjuicio del reintegro por quien corresponda. Será presentada en el término de 24 horas al alcalde del pueblo en que tenga su domicilio el contraventor, y se ratificará en ella el almotacen ante el mismo alcalde, quien la autorizará con su firma, devolviendo uno de los ejemplares al citado funcionario. El otro ejemplar será conservado por el alcalde, si el hecho á que se refiere la denuncia tiene el carácter de falta, para la imposición de la pena al contraventor. Si fuese delito, el alcalde la remitirá al juzgado de primera instancia competente, para lo que en derecho proceda.

Art. 38. Con arreglo á las disposiciones del real decreto de 18 de Mayo 1853, siempre que las faltas merezcan pena de arresto deberán ser castigadas en juicio verbal. Aquellas cuyas penas consistan en multas, deberán ser castigadas gubernativamente por los alcaldes.

=22=

en su uso á las condiciones legales; y en caso contrario procurarán el castigo de las faltas que descullan por los medios ordinarios que competen según las leyes y disposiciones vigentes.

Del mismo modo procederán para averiguar y reprimir las faltas en que se incurra contra este reglamento en carteles ó anuncios públicos, ó de otra manera prevista en él, en cuanto quepa en la esfera de su autoridad.

Art. 36. Cuando los Almotacenes en sus visitas ordinarias ó extraordinarias descubriesen alguna infraccion de las disposiciones de este reglamento, cometida por las personas obligadas á cumplirlas, lo harán constar en un acta, en la cual expresarán los pormenores de la falta ó delito en que hayan incurrido, y en su caso las circunstancias con que los infractores hayan adquirido, poseído y usado las medidas ó pesas prohibidas.

Estas citas harán fé en juicio, salvo la prueba en contrario.

=19=

triales obligados á la comprobacion, que sin causa justificada negasen á los almotacenes la entrada en sus establecimientos, ó se ausentasen en la época de la comprobacion periódica sin dejar en ellos persona autorizada que les represente, incurrirán en la multa de uno á 8 escudos, además de las que les correspondan si resultase que habian infringido en otro concepto las disposiciones de este reglamento.

Art. 33. Debiendo caer siempre en comiso las medidas ó pesas falsas, con arreglo á lo dispuesto en el núm. 5 del art. 502 del Código penal, el almotacen que las encuentre las remitirá al alcalde competente con el acta a que se refieren los artículos 36 y 37 de este reglamento, y para los efectos del 503 del mismo Código.

Las que no estén debidamente contrastadas, hayan sufrido alteracion por el uso en su longitud, peso ó cabida, ó no se hallen ajustadas, en cuanto á la forma

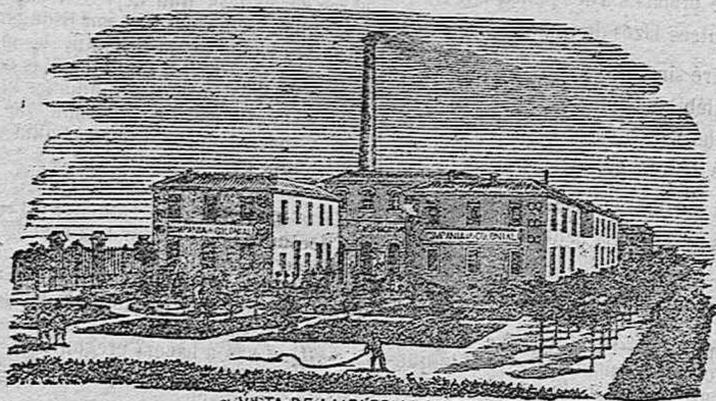
SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES.

GRAN FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



CHOCOLATES.

Forman un abundantísimo surtido dividido en 4 distintas categorías de 5 á 18 rs. libra.

CAFÉS (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

TÉS desde 20 á 72 reales libra.

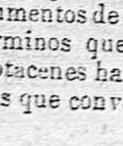
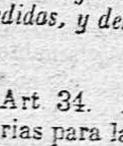
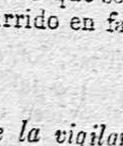
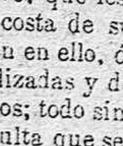
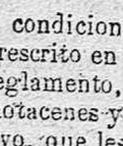
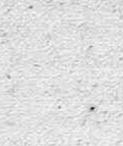
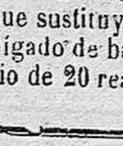
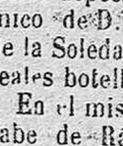
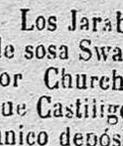
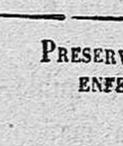
SOPAS COLONIALES como son: Tapioca del Brasil, á 8 rs. libra. Sagu de la India, 6 rs. id.—Arrow-root de Jamaica, 14 rs. id.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20. —SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al Depósito General.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid, de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por vía de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.

Los puntos de venta en Badajoz son.—D. Antonio Alvarez.—D. Manuel Martinez de la Riva.—Sres. Martinez y C.



Termas de Matheu en Alhama de Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centigrados. Son diáfanos, incoloras é inodoras: sus pesos especificos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presión es de 1,0003 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua de baño de lagaleria, y 1,00009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 673, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, reuma, coqueluche ó tos ferina; obteniendo el impúbero una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna galeria de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada vial de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua: con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundos, calificada como las de los baños de termo ácido carbónico-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por Real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores Facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas

siguen abiertas todo el año y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los baños que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín salones para ganabinele de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la Fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS, ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1856 POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACEUTICO.—Esta preparacion, tan popular por sus benéficos resultados en las afecciones del estómago sean ó no dolorosas, fué dada á conocer en Madrid, calle del Leon, número 13, pero hace ya mucho tiempo que cesó el depósito en esta oficina. Por consiguiente no deben atribuirse al autor las que en dicho punto se espenden anónimamente bajo el nombre de Verdaderos bolos anti-gastrálgicos, con un extracto del prospecto que acompaña á este precioso medicamento, sin que aquel pretenda en manera alguna calificar composiciones que desconoce completamente. Sus cajas llevan alrededor la firma y rúbrica, y se espenden en la corte, farmacia del Sr. Carrion Abada, 4 y 6; y en las principales de varias provincias. Tambien se dirigen á Madrid de cuenta del autor, por el coche-correo, á quien se las pida en carta particular.—1

En Badajoz, farmacia del licenciado Orduña, Campo de San Juan.

TALLER Y ALMACEN DE COCHES, DE PEYLOUBET, PASO DE LA FUENTE CASTELLANA.—MADRID.

Hay carruages nuevos y usados que rivalizan con los mejores del extranjero aventajándoles considerablemente en economia.

PRESERVACION Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los Jarabes de hipofosfito de cal y de sosa Swann, preparados por el doctor Churchill se espenden en París, rue Castiligne núm. 12 y en Badajoz, único depósito, en el laboratorio químico de D. Ramon Gonzalez, plazuela de la Soledad núm. 4, al precio de 22 reales botella.

En el mismo se halla tambien el Jarabe de Rabano yodado de Grimault, que sustituye con ventaja al aceite de higado de bacalao, y se espende al precio de 20 reales cada frasco.

ESENCIA SUPERIOR DE ZARZAPARRILLA DEL CÉLEBRE DR. BRISTOL.

Una corta cantidad de esta esencia hecha en un vaso de agua azucarada, basta para formar instantáneamente una tisana agradable que contiene los principios purificativos de la zarza y demás leños sudoríficos que entran en su composicion. Está universalmente reconocida como un escelente temperante. Precio del frasco 8 rs. tomando seis ó mas frascos á 6 rs. cada uno. Botica de Orduña, Plaza de S. Juan, núm. 11.

= 20 =

y condiciones de su construcción, á lo prescrito en el anejo número 1.º de este reglamento, serán recogidas por los almotacenes y remitidas al alcalde respectivo, que les hará comprobar y reformar á costa de sus dueños si estos conviniere en ello, ó en caso contrario serán inutilizadas y devueltas despues á los mismos; todo sin perjuicio de la correccion ó multa que se les imponga si hubiesen incurrido en falta.

TÍTULO IV.

De la vigilancia en el uso de las pesas y medidas, y del modo de proceder en casos de infraccion.

Art. 34. Además de las visitas ordinarias para la comprobacion de los instrumentos de pesar y de medir, en los términos que quedan esplicados, los almotacenes harán todas las extraordinarias que convengan, á los establecimien-

= 21 =

tos y sitios de venta, ya de oficio, cuando tengan motivo para creer que se ha faltado á la observancia de este reglamento, ya cuando sean requeridos con el mismo fin por las autoridades locales, observando siempre las formalidades prescritas en el tit. 2.º

Art. 35. Sin perjuicio de la inspeccion que deben ejercer los almotacenes y se espresa en los artículos anteriores, corresponde á la autoridad superior civil de la provincia y á los alcaldes de los pueblos vigilar directamente y por medio de sus agentes sobre la mas exacta observancia de este reglamento y cuidar de todo lo que se refiera á la policia de las pesas y medidas

Con este fin harán frecuentes visitas á las dependencias y oficinas públicas, á los establecimientos de particulares, á las plazas y mercados, inspeccionando escrupulosamente los instrumentos de pesar y medir y asegurándose de que se hallan arreglados en su construcción y

= 24 =

En todo caso pondrá el alcalde en conocimiento del almotacen el resultado del procedimiento.

Art. 39. Los almotacenes darán parte á los alcaldes para los efectos del artículo anterior, si advierten que en carteles ó anuncios, en contratos públicos ó sentencias judiciales se falta á las disposiciones de este reglamento, espresando las circunstancias de la infraccion y acompañando, siempre que fuere posible, un ejemplar del cartel ó anuncio en que conste.

Art. 40. Cuando los almotacenes encuentren medidas que por su estado de oxidacion puedan ser nocivas á la salud pública, lo pondrán tambien inmediatamente en conocimiento de la autoridad local para lo que proceda.

Art. 41. Las infracciones de este reglamento que se cometan en la redaccion de libros ó documentos de comercio, ó de contratos privados, solo podrán ser castigadas en el caso de presentarse aque-